

# SISTEMA PARA ELDESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



Gobierno  
de  
Monterrey

## INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS

### DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:  
Período que comprende el Informe

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey  
1 de enero al 31 de diciembre de 2021

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN				
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS	
1.- No se generó información en el periodo	1.- No se generó información en el periodo	1.- No se generó información en el periodo	1.- No se generó información en el periodo	
2.-	2.-	2.-	2.-	
3.-	3.-	3.-	3.-	
4.-	4.-	4.-	4.-	
5.-	5.-	5.-	5.-	

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

**OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

**ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.

**NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

**OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

### Firmas del Comité de Transparencia

Lic. Ma. Eugenia Torre Cantú  
Presidenta

Lic. Arely Arreola González  
Secretaría Técnica

Lic. Leonel Gerardo Jasso González  
Vocal